

# Paula Bertol

## Paula Bertol

Diputada de la Nación.  
Bloque PRO

### *¿Qué cuestiones relevantes considera, modelan el escenario preelectoral del 28 de junio?*

La aparición de las candidaturas testimoniales y la falta de acatamiento a las normas constitucionales por parte de los candidatos oficialistas caracterizaron un escenario preelectoral agresivo.

Hoy vemos cómo diversos diputados electos del Frente para la Victoria renuncian a asumir el cargo para el cual fueron votados. No asumir es defraudar al electorado. No asumir, también, es poner en jaque el sistema democrático. Es una burla al sistema y a la gente.

Las candidaturas testimoniales no hicieron más que aumentar la desconfianza en nuestro sistema de partidos, mucho más, en un contexto de descrédito de los políticos y de la política en general. Se puso en juego, una vez más, la forma en que cada partido elige sus candidatos, quiénes tienen la responsabilidad de ser aptos para representar los intereses de quienes los votaron.

El centro de las propuestas de los partidos opositores, como reflejo de los temas de mayor interés para gran parte de la población, se concentraron sobre la necesidad de dar respuesta a tres grandes problemas: la falta de seguridad, la de institucionalidad y, por sobre todo, la pobreza que es sin dudas el principal problema que debe convocar a políticos de todos los partidos para consensuar políticas públicas a largo plazo.

### *Frente a esos antecedentes ¿cuáles fueron los posicionamientos de su fuerza política?*

Seguridad, pobreza, defensa de las instituciones y transparencia fueron ejes de nuestra campaña. Estamos convencidos que hoy esos son los temas urgentes e importantes de la agenda política y social. A su vez, como creemos que el contenido y la forma deben ser coherentes entre sí, procuramos dar a conocer nuestras propuestas en el marco del respeto por los contrincantes y sus ideas.

En nuestra carta orgánica partidaria, explicitamos nuestra posición en estos temas y efectuamos propuestas, como las que siguen.

En cuanto a la falta de seguridad, se estima indispensable asignar a las tareas de vigilancia, patrullaje y asistencia al ciudadano más y mejores efectivos policiales. Deben contar con sueldos adecuados a su responsabilidad y con los elementos indispensables para desarrollar sus tareas. Además, se deben regular las empresas de vigilancia privada, erradicando la informalidad y coordinando su accionar con las fuerzas policiales.

Es fundamental, como medio para combatir la violencia, implementar un programa de reducción de la cantidad de armas en circulación, sobre todo en el mercado negro. Deben censarse las armas registradas, verificar los permisos vencidos y elevar los requisitos de aptitud física y psicológica para obtener las autorizaciones e implementar estrictos controles en los depósitos oficiales.

Se buscará también, implementar medidas legislativas tendientes a agilizar al máximo los procedimientos en el ámbito de la justicia.

El Estado tiene la obligación constitucional de asistir y contener a los jóvenes en conflicto con la ley,

especialmente en su etapa más temprana. Para ello debe fortalecerse la detección de estos conflictos y para ellos la escuela tiene un papel fundamental que cumplir. La generación de oportunidades laborales genuinas y la atención de la salud, en particular en casos en que se verifica abuso de drogas, es indispensable.

En estos casos cobra gran importancia la prevención, es decir, adelantarnos a daños futuros. Creemos que la prevención es parte fundamental para una política pública proactiva, y no reactiva. La prevención implica una inversión (que no debe confundirse con gasto) y ser parte de un proceso de cambio cultural. La prevención tiene que ser el método, no el *slogan*.

Por otro lado, creemos fundamental abordar la problemática de la pobreza con políticas públicas con objetivos a corto, mediano y largo plazo. En relación a las políticas sociales, nuestra propuesta es que su aplicación sea a través de un sistema único de identificación y registro de beneficiarios o potenciales beneficiarios para todas las prestaciones sociales, que elimine la superposición de acciones, mejore su eficiencia y efectividad y opere a modo de “ventanilla única” de solicitud y asignación de beneficios.

Proponemos la implementación de un ingreso básico familiar que cubra parte de la canasta básica alimentaria, aprobado desde el Congreso Nacional, sin superposiciones que den lugar al clientelismo. Proponemos también, la bancarización a través de una tarjeta única para el cobro de los subsidios y la su-presión del I.V.A para los productos de la canasta básica alimentaria.

Se deben contemplar medidas para mantener a los jóvenes más vulnerables dentro del sistema educativo e impulsar programas para su inserción laboral, a través de regímenes promocionales de “primer empleo”.

En cuanto a la defensa de las instituciones y la transparencia creemos que el Congreso debe recuperar las facultades constitucionales de control, las que junto a una política de acceso a la información pública aumentarán el control ciudadano sobre los gastos, la inversión pública y los actos de gobierno en general.

Por otra parte, estamos seguros de que es momento de dar respuesta a otra de las grandes deudas de nuestra sociedad: la libertad de expresión. Para esto, consideramos necesario que se posibilite el diálogo abierto y genuino en el ámbito legislativo. Este año la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue presentada como una ley propicia para posibilitar la libertad de

expresión, una ley para que “hablemos todos”. Sin embargo, sabemos que el contexto del surgimiento de esta ley está signado por un conflicto entre el propio gobierno nacional y un medio. Esta ley, además no dio cuenta, pese a que desde la oposición se intentó enriquecerla en este aspecto, de dos cuestiones fundamentales para garantizar la libertad de expresión: distribución de la publicidad oficial y acceso a la información pública. Es imperante legislar al respecto para que la libertad de expresión no sea un mero enunciado, sino una realidad. La falta de regulación de la publicidad oficial permite un manejo discrecional de los fondos públicos en función de las necesidades del gobierno de turno.

Por su parte, el Acceso a la Información Pública promueve la transparencia en la gestión de gobierno y es un derecho que permite el ejercicio de otros. Por esto, es necesaria una ley que lo garantice y regule. Pero, a la vez, resulta central que trabajemos en la construcción de una cultura que promueva su reconocimiento y ejercicio. Seguramente “Acceso a la Información Pública para todos” es una consigna menos popular que la de “Fútbol gratis para todos”, pero, sin dudas, más pertinente para la construcción de una democracia sólida.

En este sentido, nuestra plataforma electoral se basó en propuestas como:

- El debate y sanción de una Ley de transparencia y acceso a la información pública que cumpla con estándares internacionales.
- La reformulación del INDEC y el debate acerca de la Ley de estadísticas para promover la generación de estadísticas veraces, oportunas y confiables.
- La reformulación de la Ley de ética en el ejercicio de la función pública y conformación de un Consejo de la Transparencia independiente, autónomo y profesionalizado.
- La derogación de los superpoderes para aumentar los niveles de control sobre el Poder Ejecutivo.
- El debate y sanción de una Ley de compras y contrataciones que aumente la publicidad de la información y el control ciudadano.

Finalmente, en relación a las candidaturas testimoniales, nos comprometimos a asumir el cargo para el cual fuéramos electos.

*¿Qué evaluación realiza de la campaña, en general, y de su fuerza política, en particular?*